



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

Declaración presentada por Women's Board Educational Cooperation Society, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Promoción del trabajo decente: fortalecimiento de la dignidad humana

En 1999 la humanidad acogió con agrado la iniciativa del Director General de la Organización Internacional del Trabajo, presentada en su memoria para la 89ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que se refirió al concepto de “trabajo decente”, que supone la necesidad de “promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”. Cabría suponer que el propio vocablo “trabajo” comprende ya esos factores, pero la realidad ha hecho necesario reforzarlo añadiendo la cualificación “decente”.

Posteriormente, en su memoria para la 89ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 2001, el Director General amplió dicho concepto y pidió su aplicación, señalando que:

“Se trata de su puesto de trabajo y sus perspectivas futuras, de sus condiciones de trabajo, del equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, de la posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela o de retirarlos del trabajo infantil. Se trata de la igualdad de género, de la igualdad de reconocimiento y de la capacitación de las mujeres para que puedan tomar decisiones y asumir el control de su vida. Se trata de las capacidades personales para competir en el mercado, de mantenerse al día con las nuevas calificaciones tecnológicas y de preservar la salud. Se trata de desarrollar las calificaciones empresariales y de recibir una parte equitativa de la riqueza que se ha ayudado a crear y de no ser objeto de discriminación; se trata de tener una voz en el lugar de trabajo y en la comunidad. En las situaciones más extremas, se trata de pasar de la subsistencia a la existencia. Para muchos, es la vía fundamental para salir de la pobreza. Para muchos otros, se trata de realizar las aspiraciones personales en la existencia diaria y de manifestar solidaridad para con los demás. Y en todas partes, y para todos, el trabajo decente es un medio para garantizar la dignidad humana”.

Para muchas personas, en especial para las mujeres, es un sueño que todavía no se ha hecho realidad. Con gran frecuencia, por ejemplo, los empleadores consideran como un punto negativo el deseo legítimo de la mujer de tener hijos y formar una familia. Se muestran reacios a conceder la licencia por maternidad. En Nigeria, donde funciona nuestra organización no gubernamental, algunas empresas inclusive piden a sus trabajadoras que firmen un documento por el que se comprometan a no salir embarazadas durante los primeros 18 meses de trabajo. Es frecuente que se rechacen las solicitudes presentadas por mujeres para ocupar puestos administrativos, debido a que se considera que necesitarán más tiempo libre para atender a sus responsabilidades familiares, como las de llevar al hospital a un niño enfermo o asistir a reuniones escolares, y que su dedicación al trabajo será menor que la del hombre en un cargo que conlleve autoridad.

La mayoría de las mujeres, especialmente las casadas, aunque están dispuestas a ofrecer lo mejor de sí mismas en su trabajo en el hogar y fuera de él, hacen frente a empleadores carentes de comprensión, que consideran que no están cumpliendo cabalmente sus obligaciones en la empresa.

Es importante reconocer la inmensa contribución de la mujer a la creación de una futura fuerza laboral responsable, mediante la crianza de los hijos, la estabilidad que aportan a la familia y la administración del hogar. La familia es la unidad básica de la sociedad, lo que significa que si está enferma o no recibe el cuidado adecuado, es la propia sociedad la que sufre. La capacidad de la mujer para realizar muchas tareas simultáneamente le permite trabajar en una organización y ocuparse también del cuidado del hogar. Para que ninguna de esas dos partes de la vida se vea afectada, la mujer debe tener un empleador y una familia comprensivos y poner gran empeño en la atención de ambas partes de la vida. Lamentablemente, el cuidado del hogar no figura aún en las estadísticas económicas mundiales, y no se le asigna ningún valor monetario.

Es frecuente que las mujeres tropiecen con dificultades para obtener un trabajo que esté en consonancia con sus cualificaciones; suelen estar subempleadas y sin posibilidad de desarrollar su pleno potencial. Muchas mujeres que han tenido el privilegio de alcanzar un determinado nivel de educación, no tienen la oportunidad de conseguir empleo remunerado. En algunos lugares se les paga menos que a los hombres por el desempeño de trabajo igual.

Son muchas las mujeres jóvenes, pertenecientes a familias económicamente desfavorecidas, que no pueden costearse la educación terciaria y carecen de las competencias y de la confianza en sí mismas que son necesarias para ingresar en la fuerza laboral y obtener un empleo decente.

La Women's Board Educational Cooperation Society, organización sin fines de lucro establecida en Nigeria en 1972, cuya misión consiste en "promover el desarrollo de la mujer nigeriana a través de la educación y de la aplicación de normas laborales elevadas y un firme sentido de compromiso con respecto a la participación en el progreso social del país", ofrece formación profesional en atención de comidas y hostelería. Hemos establecido escuelas de hostelería en los Estados de Lagos, Enugu, Oyo y Ogun. La formación que se imparte permite adquirir aptitudes teóricas y prácticas, así como un sólido sentido de la ética laboral y comercial. Las beneficiarias también adquieren aptitudes empresariales que les permiten, si así lo desean, establecer sus propios negocios en lugar de buscar empleo remunerado.

A través de nuestro trabajo hemos ayudado a jóvenes de entornos desfavorecidos a conseguir empleo en empresas de hostelería en calidad de supervisoras, jefas de cocina, recepcionistas y amas de llave, entre otros cargos, lo que les ha permitido ayudar económicamente a sus familias. Algunas de ellas prestan asistencia a sus progenitores en la educación de los hermanos menores, utilizando para ello sus propios ingresos.

También hemos impartido formación a mujeres que poseen empresas de atención de comidas y tienen interés en mejorar sus competencias y alcanzar un nivel profesional más elevado.

Las mujeres que deciden hacer de las tareas del hogar una profesión a tiempo completo, o que deciden hacerlo a tiempo parcial pero con sentido profesional, encuentran en los cursos de administración profesional del hogar que se ofrecen en nuestras escuelas la formación necesaria para aplicar a la familia como empresa aptitudes de gestión tales como la planificación, la organización, la delegación de funciones, la evaluación, el trabajo en equipo y las comunicaciones. También se

abordan otros aspectos, como la educación, la prevención de las enfermedades, la nutrición, y el cuidado de las personas de edad. Se hace siempre especial hincapié en la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar.

Conclusión

Creemos que para promover el trabajo decente y la dignidad humana para todos, es preciso que los empleadores reconozcan el potencial de la mujer, que las traten en pie de igualdad con el hombre y que adopten políticas que favorezcan el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar. Es crucial que la contribución de la mujer a la integración de la familia en la sociedad a través de su trabajo en el hogar sea apreciada y se refleje en las estadísticas mundiales. Aguardamos con interés el momento en que el índice de desarrollo humano incorpore indicadores que midan los beneficios sociales de ese trabajo.
